IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

002

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

D. U. 373/2017

C. GUADALUPE HILARIA FUENTES HERRERA
PROPIETARIO
PRESENTE:

Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, a 27 de noviembre de 2017

Con relación al trámite que obra bajo el **Exp. No. 044 IXTLAMEM S/2017 032** a nombre de la C. GUADALUPE HILARIA FUENTES HERRERA, del predio urbano ubicado en la calle Ojo de Agua No. 15, Colonia Las Aguilillas, con superficie de 21,787.52 m², según Título de Propiedad No.000001001406 , expedido por el Registro Agrario Nacional, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la Oficina 8, con sede en Chapala, Jalisco, bajo folio real número 3655353 y empadronado bajo cuenta predial No. R004651, el cual promueve la **SUBDIVISIÓN A CINCO FRACCIONES DE USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U) Y UNA PARA VIALIDAD**, para quedar de la siguiente manera:

Fracción "A": superficie de 5,000.00 m2, para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).
Al Noreste: 124.90 m. con la fracción "B".
Al Sureste: 40.00 m., con la calle Ojo de Agua.
Al Suroeste: 126.80 m. con parcela 525.
Al Noroeste: 39.50 m. con Ejido Buenavista.
Fracción "B": superficie de 5,415.85 m2, para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).
Al Noreste: 122.88 m. con la fracción "C".
Al Sureste: 42.47 m., con la calle Ojo de Agua.
Al Suroeste: 124.90 m. con la fracción "A".
Al Noroeste: 42.43 m. con Ejido Buenavista.
Fracción "C": superficie de 5,415.85 m2, para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).
Al Noreste: 120.83 m. con la fracción "D".
Al Sureste: 43.18 m. con la calle Ojo de Agua.
Al Suroeste: 122.88 m. con la fracción "B".
Al Noroeste: 43.13 m. con Ejido Buenavista.
Fracción "D": superficie de 5,415.85 m2, para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).
Al Noreste: 103.70 m. con Ejido San Antonio Tlayacapan.
Al Sureste: de noreste a suroeste 36.80 m., con la calle Tecolote, dobla al sureste 14.81 m., con la calle Camichín, gira al suroeste 12.28 m. con la calle Ojo de Agua.
Al Suroeste: 122.88 m. con la fracción "B".
Al Noroeste: 43.13 m. con Ejido Buenavista.
Fracción "E": superficie de 404.02 m2, para vialidad. Esta fracción deberá ser escriturada a favor del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco.
Al Noreste: 9.77 m. con calle Tecolote.

Calle Jardín No. 2, Col. Centro, C.P. 45850. Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Tel: (01 376) 762-30-00, Fax: (01 376) 762-17-41
www.imembrillos.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

D. U. 373/2017

Al Sureste: de noreste a suroeste 26.35 m., con solar 1, dobla al sureste 5.18 m., con la calle Camichín, gira al suroeste 10.00 m. con la calle Camichín.
Al Suroeste: 14.81 m. con la fracción "D".
Al Noroeste: 36.80 m. con la fracción ''D''.
Fracción "F: superficie de 135.95 m2, para uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).
Al Noreste: 5.19 m. con solar 1.
Al Sureste: 26.10 con solar 1.
Al Suroeste: 5.18 m. con la fracción "E".
Al Noroeste: 26.35 m. con la fracción ''E''.

En virtud de que cumplió con los lineamientos señalados en el Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo, con número de Oficio D. U. 295/2017, incluyendo al pago de los derechos correspondientes conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, esta Dependencia acordó de conformidad a lo establecido en los Artículos; 10, fracción I, XX, 247, 306, 307, del Código Urbano del Estado de Jalisco, autorizar la **SUBDIVISIÓN A CINCO FRACCIONES DE USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U) Y UNA PARA VIALIDAD** conforme al plano anexo firmado y sellado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, como su atento servidor.

A T E N T A M E N T E

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SABERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

P. de Arq. Miguel Méndez Álvarez
Jefe de Desarrollo Urbano

GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo
c.c.p. Minutario
MMA/mma

Calle Jardín No. 2, Col. Centro, C.P. 45850. Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Tel: (01 376) 762-30-00, Fax: (01 376) 762-17-41
www.imembrillos.gob.mx